



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**DECRETO**

TRD-1141.4.256

**DECRETO No. 256**  
19 de Septiembre de 2016

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA.”**

El Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 23, 78 y 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2.012, y,

**CONSIDERANDO:**

Que en uso de las atribuciones otorgadas en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el numeral 4 del literal A) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; los Alcaldes pueden convocar a sesiones extraordinarias a los Concejos Municipales con la finalidad de que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración, lo cual en esta oportunidad se hace necesario para que la Honorable Corporación surta el trámite constitucional y legal a los siguientes Proyectos de Acuerdo:

*“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO BAJO EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL CONSTRUIMOS PAZ”*

*“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA SANEAR BIENES INMUEBLES EN EJECUCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO”*

*“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 012 DE 2.016”*

*“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS GENERAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”*

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Convócase al Honorable Concejo Municipal de Palmira a Sesiones Extraordinarias los días: 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre del año dos mil dieciséis (2.016).

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX. 2709500

Página 1 de 2





Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**



**DECRETO**

**ARTICULO SEGUNDO.** Durante el período de sesiones extraordinarias el Honorable Concejo Municipal de Palmira dará el trámite correspondiente a los siguientes Proyectos de Acuerdo a saber:

*“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO BAJO EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, PALMIRA CON INVERSIÓN SOCIAL CONSTRUIMOS PAZ”*

*“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA SANEAR BIENES INMUEBLES EN EJECUCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO”*

*“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 012 DE 2.016”*

*“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS GENERAL VARIOS PREDIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”*

**ARTICULO TERCERO.** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

  
**JAIRO ORTEGA SAMBONI**  
Alcalde Municipal

Redactor: Diana Maria Angel – Abogada Contratista – Despacho Alcalde  
Transcriptor: Diana Maria Angel – Abogada Contratista – Despacho Alcalde  
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario General

